



EXP-UNC:0029292/2019

Córdoba, 26 JUN 2019

VISTO:

La factura emitida por el proveedor Carli Jesús Alberto, contenida en el expediente de referencia, en concepto de fotocopias de exámenes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0006-00001759 al proveedor **Carli Jesús Alberto CUIT 20-10904416-5**, en concepto de fotocopias de exámenes de esta Facultad, por la suma total de \$155.814,30 (Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Catorce con 30/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2019 por el HCD.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

SB/ab

1194

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC